



**SAN
BERNARDO**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA
MUNICIPAL



El Chena nos une

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO

[ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418]

En San Bernardo a 07 de agosto del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de julio del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Centro de Desarrollo Social Organización de Padres y Apoderados Escuela Gran Espíritu (Uso exclusivo de Fortalecimiento) informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día:

12 de septiembre del año 2026

Horario:

Inicio: 10⁰⁰ Término: 12⁰⁰

Lugar y Dirección:

PARK PAÚL HERNÁNDEZ VILLA
4 DE JUNIO

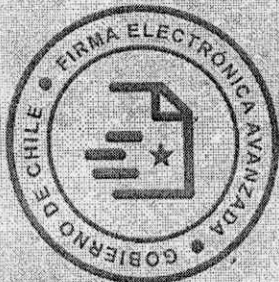
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Centro de Desarrollo Social Organización de Padres y Apoderados
Escuela Gran Espíritu

NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 <u>Alette Paulina</u> <u>Uasquez Saavedra</u>		
2 <u>Priscila Danaes</u> <u>Serrano Ayala</u>		
3 <u>CECILIA</u> <u>CASAS-CONDON</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro de cinco días hábiles contados desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen
González Jerez
Secretaría Municipal Suplente
Fecha: 07-08-2026 12:01 CLT
Municipalidad de San Bernardo